

GRÁFICOS ORENSES C. A. (GRAFORCA)

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GRÁFICOS ORENSES C. A. (GRAFORCA), CELEBRADA EN MACHALA, EL 07 DE JULIO DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, a los siete días del mes de julio del año 2016, siendo las 18.12, en el local social de la Compañía ubicado en la calle Sucre 1222, entre Guayas y Ayacucho, previa convocatoria legalmente efectuada por la prensa, se reúnen los accionistas de "Gráficos Orenses C. A. (GRAFORCA)", con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los puntos del orden del día que se establecieron en la convocatoria legalmente efectuada por la prensa.

Preside la reunión el Presidente de la Compañía, Dr. Nicolás Castro Benites. Actúa en la Secretaría, el Gerente de la Compañía, Eco. Jorge Castro Patiño. El Secretario informa que están presentes los siguientes accionistas y que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía: Dr. Julio Nicolás Castro Benites, propietario de novecientos veintidós mil cuatrocientos treinta y seis (922.436) acciones equivalentes a treinta y seis mil ochocientos noventa y siete dólares cuarenta y cuatro centavos (US \$ 36.897.44); Econ. Jorge Guillermo Castro Patiño, propietario ciento cuarenta y nueve mil seiscientos veintitrés (149.623) acciones equivalentes a cinco mil novecientos ochenta y cuatro dólares, noventa y dos centavos (US \$ 5.984.92); Abg. Javier Franco Barriga, Apoderado en representación de las acciones de los Herederos del Sr. Fulton Franco Cruz, sus hijos Franco Mora, según carta poder que presenta, propietarios de sesenta y dos mil setecientos sesenta y seis (62.766) acciones, equivalentes a dos mil quinientos diez

dólares, sesenta y cuatro centavos (US \$ 2.510.64); Ing. Alonso Feijoo Aguirre, representante de las acciones de la Sra. Luisa María Madero Serrano, según carta poder que presenta, propietaria de veintinueve mil ciento cuarenta y siete (29.147) acciones, equivalentes a mil ciento sesenta y cinco dólares, ochenta y ocho centavos, (US \$ 1.165,88), Sra. Mariana Agripina Veintemilla Muñoz, propietaria de dieciocho mil trescientas cuarenta y tres (18.343) acciones, equivalentes a setecientos treinta y tres dólares, setenta y dos centavos (US \$ 733,72); y, el Ing. Alfredo Castro Patiño, portador y propietario de tres mil quinientos setenta y cuatro (3.574), acciones equivalentes a ciento cuarenta y dos dólares noventa y seis centavos (US \$ 142,96). En consecuencia, están presentes los accionistas que representan un millón ciento ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y nueve (1'185.889), acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar cada una, equivalentes a (\$ 47.435.56) del capital suscrito y pagado; es decir los accionistas presentes representan el 69.23 % del total del capital accionario de la Compañía.

Por no encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas presentes proceden a esperar un tiempo prudencial para ver si concurren los restantes accionistas, por cuanto los asuntos a tratar son de interés de todos ellos-

Habiendo transcurrido el receso señalado y existiendo el quórum de ley, el Presidente de la Junta la declara legalmente constituida.

A continuación el Presidente pide al Secretario que de lectura a la Convocatoria a los accionistas de la compañía, publicada en el diario el Nacional, el jueves 16 de junio del 2016, en la Edición No. 19147.

El Secretario procede y lee:

SEGUNDA CONVOCATORIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE GRÁFICOS ORENSES C.A. (GRAFORCA) A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de GRÁFICOS ORENSES C.A. (GRAFORCA) y especial y señaladamente a la Comisaria de la Compañía, señora Ing. María del Carmen Paredes de Santander, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 07 de julio de 2016, a las 18h00, en las instalaciones de la sociedad, ubicadas en Sucre 1222 entre Guayas y Ayacucho, en esta ciudad de Machala, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos como orden del día:

- 1. Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.*
- 2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.*
- 3. Conocer y resolver acerca del Balance General, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.*
- 4. Conocer y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015 y sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas, y,*
- 5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía y fijar su retribución.*

Los accionistas que no pudieren concurrir en forma personal podrán hacerlo a través de un representante o apoderado, conforme las disposiciones del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas. Sin perjuicio de esta convocatoria a la Comisaria, se le enviará una comunicación especial.

Se informa a los señores accionistas que el Balance General y el Estado de la Cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; la memoria del administrador; y, el informe de la comisaria están a su disposición en las oficinas de la Compañía, para su conocimiento y estudio.

Por tratarse de la segunda convocatoria, la Junta General se instalará con el número de accionistas que se encontraren presentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la Ley de Compañías.

Machala, 16 de junio de 2016

ECO. JORGE CASTRO PATIÑO
GERENTE

El presidente pregunta si todos los accionistas presentes están de acuerdo con dicho orden del día y los asistentes se pronuncian positivamente. A continuación pide leer y tratar cada uno de los puntos del orden del día:

Primer punto del orden del día: Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2015.

El Secretario lee el informe de la Comisaria, terminada la lectura el Presidente pregunta a los accionistas presentes si existe alguna objeción para que se apruebe el informe, por su parte el Ing. Alfredo Castro Patiño mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, respalda la moción el Abg. Javier Franco Barriga, de inmediato el señor Presidente pone a consideración de los accionistas la moción propuesta por el Ing. Alfredo Castro Patiño y el Secretario - Gerente toma votación, el Ing. Alfredo Castro Patiño vota a favor de la moción, el Abg. Javier Franco Barriga de igual manera vota por la aprobación de la moción y la Sra. Mariana Veintemilla Muñoz, vota por la aprobación de la moción expresando que le gustaría que la Comisaria esté presente en las sesiones de la Compañía, se abstiene el Ing. Alonso Feijoo Aguirre, quien también indica que la Sra. Comisaria debe estar presente en las sesiones de la Compañía, y el Eco, Jorge Castro Patiño Gerente se abstiene por ser el informe vinculante con su labor, luego se proclaman los resultados, se aprueba el informe presentado por la Sra. Comisaria; el Presidente dispone que el informe aprobado se adjunte como anexo a la presente acta, y se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

Segundo punto del orden del Día: Conocer y resolver acerca del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.

El Gerente lee su informe en el que relata su gestión desarrollada durante el año 2015, resaltando los aspectos más importantes que sucedieron durante el año y su trascendencia desde el año 2002, un histórico comparativo detallado de la situación financiera y de los resultados obtenidos por la empresa igualmente tomando los datos en el tiempo.

Luego de analizar el extenso informe presentado por el Sr. Gerente, el presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el informe del Gerente que fue leído, interviene el Ing. Alfredo Castro y mociona que se apruebe el Informe que ha presentado la Gerencia, apoya la moción la Sra. Mariana Veintemilla Muñoz, el Dr. Nicolás Castro Benites, Presidente de la Junta, ordena que se tome votación; el Secretario toma la respectiva votación. Votan a favor la señora Mariana Veintemilla Muñoz; el abg. Javier Franco Barriga; y, el Ing. Alfredo Castro Patiño, proponente de la moción; se abstiene el Ing. Alonso Feijoo Aguirre. El Eco. Jorge Castro Patiño, Gerente y autor del informe se abstiene. Una vez concluida la votación, se proclama aprobado el informe en mención. El Presidente dispone anexar a la presente Acta el Informe presentado por el Gerente de la Compañía, y se pasa a tratar el tercer punto.

Tercer punto del orden del día: *Conocer y resolver acerca del Balance General, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015. Los Estados Financieros, conformados por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas explicativas han estado a disposición de los accionistas para su revisión desde la fecha la Convocatoria. Se realiza la lectura y el análisis a todos y cada uno de los documentos presentados por el departamento de Contabilidad de la Empresa y una vez concluida la revisión, el Ing. Alfredo Castro Patiño mociona la aprobación del tercer punto del orden del día, apoya la moción el Abg. Javier Franco Barriga; de manera tal que el Presidente pone a consideración de los accionistas la moción y el Secretario de la Junta toma votación: el Abg. Javier Franco Barriga; el Ing. Alfredo Castro Patiño; y, la Sra. Mariana Veintemilla Muñoz votan a favor de los referidos Estados financieros; se abstienen el Eco. Jorge Castro Patiño debido a que los Estados Financieros son vinculantes con su función y de Ing. Alonso Feijoo Aguirre. El Presidente dispone que los Estados*

Financieros sean parte de la presente acta, como anexos, y una vez aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el cuarto punto.

Cuarto punto del orden del día: *Conocer y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015 y sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas. Los Estados Financieros aprobados reflejan resultados negativos en el año 2015, por lo tanto no existen utilidades a repartir, El Abg. Javier Franco Barriga mociona porque se apruebe este punto del orden del día y apoya la moción del Ing. Alfredo Castro Patiño; el Secretario de la Junta, por orden de la Presidencia, toma votación: votan a favor el Ing. Alfredo Castro Patiño; el Abg. Javier Franco Barriga; y, la Sra. Mariana Veintemilla Muñoz. Se abstienen el Ing. Alonso Feijoo Aguirre y el Gerente de la compañía, economista Jorge Castro Patiño.*

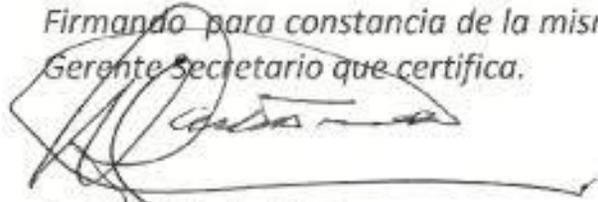
Quinto punto del orden del día: *Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía y fijar su retribución.*

En este punto el Sr. Presidente informa que ha concluido el período para el cual fue elegida la Sra. Comisaria Ing. María del Carmen Paredes de Santander y que por lo tanto es necesario designar a la persona que asuma estas funciones por el lapso de un año. Al respecto se le concede la palabra al Ing. Alfredo Castro Patiño quien mociona que se reelija en este cargo a la antes nombrada Ing. María del Carmen Paredes de Santander, moción que es apoyada por el Abg. Javier Franco Barriga. El Presidente procede a poner a consideración de los accionistas la moción, toma votación el Secretario de Junta, y se obtiene el siguiente resultado: votan a favor de la moción el proponente Ing. Alfredo Castro Patiño, el Abg. Javier Franco Barriga y la Sra. Marina Veintemilla Muñoz, salva su voto el Ing. Alonso Feijoo Aguirre, Gerente de la Compañía y Secretario de la sesión, Eco. Jorge Castro Patiño se abstiene de votar. En consecuencia, el Presidente ordena que, habiendo sido reelegida para el cargo de Comisaria la Sra. Ing. María del Carmen Paredes de Santander, se le extienda el respectivo Nombramiento y se autoriza al Gerente para que fije su remuneración.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con los accionistas con

los que se instaló la sesión, a las 22:10, se lee el Acta, la misma que es aceptada por unanimidad, en todas sus partes.

El Presidente declara concluida la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRÁFICOS ORENSES C. A. (GRAFORCA)**, siendo las 22:30, firmando para constancia de la misma, en unidad de acto, el Presidente y el Gerente Secretario que certifica.



Dr. Nicolás Castro Benites
PRESIDENTE



Sr. Jorge Castro Patiño
GERENTE SECRETARIO